



DP/324/2023
INMUEBLES/245/2023

Guadalajara, Jal. a 08 de Marzo de 2023

**MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
P R E S E N T E.**

Por este conducto reciba un cordial saludo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, le informo que durante el mes de Febrero del año 2023, no se realizaron movimientos de **bajas ni donaciones del Municipio de Guadalajara a particulares** en el inventario de inmuebles propiedad del Municipio de Guadalajara.

Lo anterior en los términos y dentro del ámbito de facultades y obligaciones que confieren los artículos 14 y 29 y demás relativos del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara, así como el numeral 212, 213, 216 y demás aplicables del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración.

ATENTAMENTE

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”

“2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara”

**ARQ. HÉCTOR ALEJANDRO ARANDA GARRIDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**



Departamento de Bienes Inmuebles
Dirección de Administración

**ING. NOÉ CHÁVEZ LUÉVANOS
DIRECTOR DE PATRIMONIO**

C.C.P
Lic. Dora Guadalupe Soltero Carrillo.- Dir. de Transparencia y Buenas Prácticas
Archivo.- Conocimiento.
CMC



Unidad de Bienes Patrimoniales
Dirección de Administración

Gobierno de Jalisco
Acción
13 MAR 2023
SMA

RECIBIDO
Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas
12:05



Gobierno de Jalisco